



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20022

31/07/2020

48627

**AUTOR/A:** ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

No se dispone de un cálculo cuantitativo para informar sobre esta cuestión, aunque se puede apuntar que los datos de afiliación a la Seguridad Social, más actualizados que los de la Encuesta de Población Activa (EPA), muestran que, desde el fin del estado de alarma, un porcentaje significativo de los trabajadores en ERTE se han reincorporado a su puesto de trabajo anterior. Según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicados en este enlace: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3888>, tres de cada cuatro trabajadores que estaban en ERTE el 30 de abril 2020, han salido de esa situación, concentrándose los que aún no lo han hecho en aquellos sectores que siguen afectados en mayor proporción por la pandemia (el caso de la hostelería por una inferior entrada turística de extranjeros durante el verano, por ejemplo).

La idea con la que se ha venido trabajando cuando se han prorrogado los efectos de los ERTE ha sido siempre la de garantizar el mantenimiento de todos los puestos de trabajo afectados, y si ello no fuere posible, la del mayor número y durante el mayor tiempo posible.

Madrid, 28 de septiembre de 2020